

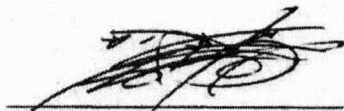
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	459794
Número de orden de compra a modificar:	145178
Total de la Orden de Compra:	6,183,902.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si
Entidad compradora:	Policía Metropolitana de Villavicencio
Nombre del solicitante:	Julian Ricardo Abella Lesmes
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-02 17:30:09

Detalle o justificación

Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto y acuerdan liquidar de manera bilateral la presente orden de compra



Firma ordenador del gasto

Nombre: *JULIAN R. ABELLA LESMES*

Documento: *77072817 M2/M*



Firma de proveedor

Nombre: *Carlos Alberto Franco Rios*

Documento: *17052 933 de Bogotá*



POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 1 45178

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, 02 de septiembre de 2025

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Teniente Coronel, DORIAN ALEXANDER VALENCIA VELASQUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 75.072.815 de Manizales

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (E)

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Orden Administrativa del personal 25-217 del 05 de agosto de 2025 artículo 7

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenio y/o contratos interadministrativos", adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No 00364 del 12 de febrero de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A

NIT: 8300776556

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 17.052.933 de Chía Cundinamarca

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies

FECHA DE EMISIÓN: 23/04/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 06/06/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$6.183.902,00).

FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NO APLICA

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de la Orden de Compra será igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, estos meses son únicos y exclusivamente para efectos de liquidación de la orden de compra.

FORMA DE PAGO: El pago se realizó en moneda legal colombiana en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación, de la factura o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de la constancia de recibido a satisfacción, suscrita por el supervisor del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas del servicio recibido certificado de parafiscales, junto con los documentos requeridos por la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Mayor **PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA**

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Modificación No. 001: Modificación Orden de Compra "Se solicita modificar la orden de compra ya que la empresa manifestó no poder dar cumplimiento dentro de los plazos establecidos inicialmente en la orden de compra, por lo que solicitó ampliación del plazo y se dio trámite con la unidad ordenadora del gasto, prorrogando el plazo de ejecución hasta el 06/06/2025

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$6.183.902,00).

FECHA DE TERMINACIÓN: 06/06/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	7825 de fecha 15-04-2025	\$6.183.902,00	45125 del 28/04/2025	\$6.183.902,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA. No Aplica
COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: No Aplica
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No Aplica
FECHA DE APROBACIÓN: No Aplica
CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No Aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: No Aplica

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad de los bienes	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Calidad y correcto funcionamiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Predios labores y operaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad civil patronal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Contratistas y subcontratistas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Vehículos propios y no propios	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Daño emergente y lucro cesante	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Gastos médicos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que **EL CONTRATISTA** entregó los bienes, servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
6.183.902,00	\$6.183.902,00	\$ -	\$6.183.902,00	\$6.183.902,00	\$ -

Que mediante certificación de pagos de fecha 04 de agosto 2025 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
45525	121225	247882525	18/07/2025	\$6.183.902,00	\$ 66.895	\$6.117.007,00
TOTALES				\$6.183.902,00	\$ 66.895	\$6.117.007,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:
FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DEPARTAMENTO DE POLICÍA META

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-063229-DEMET	28/05/2025	Del 23/04/2025 al 23/05/2025

2	GS-2025-067687-DEMET	06/06/2025	Del 23/05/2025 al 06/06/2025
3	GS-2025-090650-DEMET	04/08/2025	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra No. 145178 de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 15/08/2025 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Mayor **PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA**
Jefe Talento Humano DEMET

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 145178, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de calidad del servicio, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales). Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio,

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Teniente Coronel **DORIAN ALEXANDER VALENCIA VELASQUEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (E)

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Representante Legal PANAMERICANA OUTSOURCING S.A
NIT: 8300776556

SUPERVISOR, DE LA ORDEN DE COMPRA,

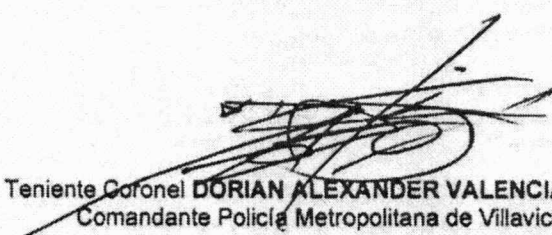

Mayor **PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA**
Supervisor Orden de Compra No. 145178

Elaborado por MY. Paula Andrea Otalvaro Ortega- Supervisor DEMET
Revisado por: SI. Fabio Andrés Vanegas Camacho – AREAD-GRUCO
Revisado por: IT. Fredy Alberto Moreno González- COMAN-ASJUR
Revisado por: IJ. Jackson Enrique Contreras Beltrán – AREAD - ARFIN
Revisado por CT. Julián Ricardo Abella Lesmes - AREAD-GRUCO
Revisado por: TC. Luis Carlos Cano Méndez – SUBCO-AREAD
Fecha de Elaboración: 0/09/2025
Ubicación: Ubicación: D:2025\DEMET


Calle 44 N° 35 c 02 Barrio el triunfo.
demet.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

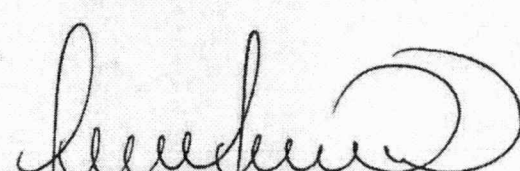
POR LA POLICÍA NACIONAL,


Teniente Coronel **DORIAN ALEXANDER VALENCIA VELASQUEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (E)

POR EL CONTRATISTA,


CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS^{0,470}
Representante Legal PÁNAMERICANA OUTSOURCING S.A
NIT: 8300776556

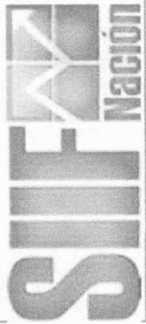
SUPERVISOR, DE LA ORDEN DE COMPRA,


Mayor **PAULA ANDREA OTALVARO ORTEGA**
Supervisor Orden de Compra No. 145178

Elaborado por MY: Paula Andrea Ojalvaro Ortega - Supervisor DEMET
Revisado por: SI: Fabio Andrés Vanegas Camacho - AREAD-GRUCO
Revisado por: IT: Fredy Alberto Moreno González - COMAN-ASJUR
Revisado por: IJ: Jackson Enrique Contreras Beltrán - AREAD - ARFIN
Revisado por: CT: Julián Ricardo Abella Leames - AREAD-GRUCO
Revisado por: TC: Luis Carlos Cano Méndez - SUBCO-AREAD
Fecha de Elaboración: 0/09/2025
Ubicación: Ubicación: D:2025/DEMET

Calle 44 N° 35 c 02 Barrio el triunfo.
demet.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

MHdcseputv 16-01-01-M9
 DIANA CAROLINA SEPULVEDA HENAO
 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

Fecha y Hora Sistema:

2025-08-04-7:30 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M9 METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	Número de Compromiso:	45525	Valor Total:	6.183.902,00	Saldo por pagar:	
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830077655	Tercero:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	145178	Fecha:	28/04/2025 0:00:00
-------	-----------------	---------	--------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACION PERSONAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y BIOSEGURIDAD, Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE P
FECHA	NUMERO			VALOR	IVA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	
2025-06-11	99125	6.183.902,00	124.602,00	121225	247862525	2025-07-18	6.183.902,00	68.895,00	6.117.007,00	17406862171	BANCOLOMBIA S.A.	NUMERO	145178	13-01-01-01	ELEMENTOS DE PROTECCION Y -MEVIL - DEVALU - REGION 7 - FA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**

NIT: 830.077.655 - 6

RF-00122-GA-0435

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Julio del año 2025. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Julio 2025	Agosto 2025	88982831	\$91,993,200	13 de Agosto de 2025

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA OUTSOURCING SA **NIT:** 830077655
Tipo Planilla: E **Periodo liquidación Pensiones:** julio 2025
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** agosto 2025
Número de Radicación: 88982831 **Total a pagar:** \$91,993,200
Fecha de vencimiento: 14/08/2025 **Total de empleados:** 109
Fecha de Pago: 13/08/2025 **Número de Administradoras:** 20

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO ITAU **Número Autorización:** 1699018894

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	109		\$0	\$6,073,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	26		\$0	\$13,250,900
230301	800224808	Porvenir	48		\$0	\$20,868,700
231001	800227940	Colfondos	8		\$0	\$2,912,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	20		\$0	\$13,586,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	1		\$0	\$77,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	1		\$0	\$175,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	100		\$0	\$12,470,300
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$162,800
EPS001	830113831	ALANSALUD EPS S.A.	1		\$0	\$116,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	20		\$0	\$2,213,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	24		\$0	\$8,119,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	20		\$0	\$3,897,400
EPS010	800088702	EPS Sura	13		\$0	\$1,494,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	24		\$0	\$2,296,200
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		\$0	\$162,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5		\$0	\$583,700

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$63,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	4		\$0	\$2,080,700
PASENA	899999034	SENA	4		\$0	\$1,387,300
						\$91,993,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**